



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCION DE AUDITORIA UNO

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS, EGRESOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TALPA DEPARTAMENTO DE LA PAZ, POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO DEL 2011 AL 30 DE ABRIL DEL 2012

SAN SALVADOR, 13 DE AGOSTO DEL 2013



INDICE

CONTENIDO

PÁGINA

I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN	1
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
1. Objetivo General	1
2. Objetivos Específicos	1
III. ALCANCE Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS	2
1. ALCANCE	2
2. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS	2
IV. RESULTADOS DEL EXAMEN	2
V. PARRAFO ACLARATORIO	2-3





CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



**Señores
Miembros del
Concejo Municipal de San Juan Talpa
Departamento de La Paz
Presente**

I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN

De conformidad a los Artículos 207 de la Constitución de la República, 5 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y en base a Orden de Trabajo No.016/2013, efectuamos Examen Especial a los Ingresos, Egresos y Proyectos de la Municipalidad de San Juan Talpa, Departamento de La Paz, al período del 1 de enero 2011 al 30 de abril del 2012.

La ejecución de este Examen Especial, se debe al cumplimiento del Plan Anual de Trabajo, elaborado por la Dirección de Auditoría Uno, para el año fiscal 2013.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

1. Objetivo General

Comprobar la veracidad, propiedad, transparencia, registro y el cumplimiento de los aspectos legales relacionados con la percepción de los Ingresos, realización de Egresos y ejecución de los Proyectos por parte de la Municipalidad de San Juan Talpa, Departamento de La Paz, en el período del 1 de enero 2011 al 30 de abril del 2012.

2. Objetivos Específicos

- Comprobar la veracidad y legalidad de los ingresos percibidos y registrados por la Municipalidad durante el período de examen.
- Verificar la veracidad, legalidad, pertinencia y registro apropiado de los egresos efectuados por la Municipalidad.
- Verificar el uso apropiado de los recursos del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES)
- Verificar la existencia física, propiedad y legalidad de las adquisiciones de los bienes muebles e inmuebles.
- Constatar si se cumplió lo que establece la normativa legal para la ejecución de Proyectos de Inversión Pública.
- Constatar si los proyectos ejecutados durante el período de examen, son funcionales y que se hayan realizado de conformidad a las especificaciones técnicas, costos, cláusulas contractuales y calidad razonable



III. ALCANCE Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS.

1. ALCANCE

Nuestro trabajo consistió en la aplicación de procedimientos de auditoría orientados a evaluar la legalidad, pertinencia y veracidad en la percepción de los ingresos y erogación de fondos; así como el cumplimiento legal en las fases de diseño, licitación, contratación y ejecución de proyectos de infraestructura, realizados por la Municipalidad de San Juan Talpa, Departamento de La Paz, durante el período del 1 de enero 2011 al 30 de abril del 2012.

Realizamos el examen de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

2. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS.

- Comprobamos que los reportes diarios de ingresos por servicios, coincidieran con las remesas al banco.
- Verificamos que para todo ingreso que percibe la Municipalidad se emitiera la fórmula 1-ISAM.
- Verificamos la legalidad y legitimidad de los documentos de egresos que soportan los hechos económicos que afectan la ejecución presupuestaria.
- Verificamos que las facturas o recibos estuvieran legalizados con el VISTO BUENO del Síndico y DESE del Alcalde.
- Comprobamos que los gastos estén respaldados con su acuerdo municipal.
- Verificamos el contenido de los expedientes de los proyectos ejecutados por administración o libre gestión.

IV. RESULTADOS DEL EXAMEN

En el transcurso del Examen Especial, conforme a procedimientos y técnicas de auditoría aplicadas no se establecieron hallazgos que ameriten reportarse en el presente Informe

V. PARRAFO ACLARATORIO

En la ejecución de la presente Auditoría se detectaron algunas situaciones relacionadas con el cumplimiento de aspectos de control interno y legales, que fueron comunicadas por medio de notas REF- DAUNO-SJT1-15/2013, REF- DAUNO-SJT1-17-20/2013, con fecha 3 y 6 de mayo del 2013, así como, mediante el Borrador de Informe; habiendo la Municipalidad proporcionado explicaciones y evidencias posterior a la lectura y como resultado del análisis de las mismas, así como de la documentación adicional presentada,



Corte de Cuentas de la República

El Salvador, C.A.

algunas observaciones fueron superadas y las que no, han sido calificadas como asuntos de menor importancia, reportándose en nota de fecha 01 de julio del 2013, en razón de considerarse que obedecen a aspectos que no generan un impacto negativo, y que será objeto de seguimiento en el examen siguiente, para verificar su cumplimiento.

Este Informe se refiere al Examen Especial de Ingresos, Egresos y Proyectos de la Municipalidad de San Juan Talpa, Departamento de La Paz, por el período del 01 de enero del 2011 al 30 de abril del 2012, y ha sido elaborado para comunicar al Alcalde Municipal actuante y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 13 de agosto del 2013

DIOS UNION LIBERTAD


Directora de Auditoria Uno

